

CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB14 INDIVIDUAL

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Art.1) La Real Federación Española de Atletismo en colaboración con la Federación Andaluza de Atletismo organizará el VI Campeonato de España Sub14 Individual en categoría masculina y femenina, que tendrá lugar los días 29 y 30 de mayo en Sevilla (Pistas San Pablo).

Art. 2) Podrán participar en este Campeonato los/as atletas nacidos/as en 2008 y 2009.

Art 3) NORMAS DE COMPETICIÓN:

Cada atleta debe hacer en el campeonato 3 pruebas, en formato de triatlón. Se establecen cinco triatlones:

Triatlón A	Triatlón B	Triatlón C	Triatlón D	Triatlón E
80 m	1000 m	80m vallas	80m	2000 m Marcha
80 m vallas	Salto de Longitud	Salto de Altura	Lanzamiento de Peso	80 m
Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Jabalina	Salto de Longitud	Lanzamiento de Disco	Lanzamiento de Jabalina

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Atendiendo a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis pandémica que nos obligan a la aplicación y cumplimiento de los Protocolos establecidos para la celebración de Competiciones Oficiales de Ámbito Estatal, el criterio de participación de atletas tanto en categoría masculina, como en femenina para cada grupo de pruebas queda fijado en un máximo de **24 atletas**. De entre las inscripciones recibidas se consideran las 24 con mejor total de puntos en la suma de las puntuaciones por tabla ([ver enlace](#)) de las tres pruebas de cada Triatlón. Se podrá presentar:

- 3 km/3000 m en lugar de 2000m marcha
- 60 m en lugar de 80 m
- 60 m vallas en lugar de 80 m vallas

En caso de empate a puntos para el último puesto que da acceso al Campeonato de España, se clasificará el/la atleta que tuviera la mayor puntuación según tabla de puntos de la tabla de puntuación, a la que se hace referencia en este documento, en una de las tres pruebas; si fuera la misma, se clasificaría el que tuviera mayor la segunda mejor puntuación y de mantenerse el empate **ambos** atletas se clasificarían para el Campeonato.

Las marcas en cada una de las tres pruebas que se pongan en la inscripción pueden haber sido hechas en el mismo día o días diferentes. Así mismo las marcas de la inscripción deberán haber sido hechas en condiciones reglamentarias (artefactos homologados, cronometraje eléctrico y anemómetro cuando proceda). La instalación debe estar homologada y la competición controlada por jueces.

Por cumplimiento de Protocolo Sanitario no se celebrará la prueba de relevos en esta edición.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE CAMPEONATO:

Paso 1.- Los clubes o atletas presentaran sus marcas en cada una de las pruebas en la Competición programada en las mismas fechas que el campeonato (29 y 30 de mayo) con el

nombre "Estadillos Campeonato Sub14 Individual". La fecha límite de presentación de estadillo es el 10 de mayo de 2021 con marcas realizadas desde el 1 de julio de 2020 al 9 de mayo del 2021. Todos los solicitantes deberán poseer licencia RFEA en vigor en el momento de la solicitud. La RFEA publicará el listado de admitidos el viernes 14 de mayo.

En la inscripción de los atletas y en cada una de las pruebas individuales deberá indicarse, en el campo dorsal, el triatlón en el que se desea participar (A, B, C, D o E) o si se inscribe en más de uno, se deberá indicar el orden de preferencia de participación (AC, DB, CE, EDA, DBAEC, etc) para que en el caso de clasificarse en dos o más triatlones la RFEA le ubique en el triatlón de preferencia del atleta.

Se deberá acreditar marca de todas y cada una de las pruebas del triatlón, en que el atleta solicita participar para que pueda considerarse la participación del atleta en el Campeonato.

NOTA IMPORTANTE. se recomienda inscribir al atleta en todas las pruebas en la que pueda acreditar marca ya que existe la posibilidad de poder entrar en un triatlón no previsto. Si esto no se hace la RFEA no podrá considerarle para ese Triatlón.

Paso 2.- Los atletas admitidos deberán inscribirse (por sus clubes en la extranet o ellos mismos directamente a través del Portal del Atleta) antes del lunes 24 de mayo en el Campeonato de España Sub14 Individual.

SISTEMA DE COMPETICIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

La competición se llevará a cabo en lo referente a distancias y alturas, con las medidas y pesos de la categoría.

Se establecerá una clasificación individual para cada triatlón, en ambas categorías (masculina y femenina). La puntuación en todas las pruebas se hará por tabla de puntuación de marcas (similar a la utilizada para clasificarse). **Ver Tabla de Puntuación.**

En los concursos de salto de longitud, y los lanzamientos de peso, disco y jabalina los atletas dispondrán de tres intentos. En salto de altura tendrán un máximo de dos intentos por altura.

La distribución de atletas en carreras y concursos serán establecidos de acuerdo con las marcas de la inscripción.

80m y 80mv. Al igual que en el Campeonato Sub14 por equipos los atletas de 80 y 80mv deberán salir a 4 apoyos siendo decisión de cada atleta el utilizar tacos de salida.

Salto de Altura: Las cadencias de las alturas se publicarán una vez recibidas en la RFEA las inscripciones de los atletas participantes.

Salto de Longitud. Será necesario disponer de 2 zonas de caída de longitud. En caso de no haberlas en la instalación la organización lo comunicará a la RFEA para realizar el ajuste de horario necesario.

Se proclamará vencedor en cada triatlón y categoría el/la atleta que obtenga mayor número de puntos. En caso de empate en los puntos totales, se clasificará antes el que tenga la mayor puntuación en una prueba; en caso de que fuera la misma puntuación, se clasificará antes el que tenga la segunda puntuación más alta y de persistir el empate los atletas serán clasificados "ex aequo" en el mismo puesto.

Artº. 4) HORARIO Y RETIRADA DE DORSALES.

La retirada de dorsales deberá de realizarse por el delegado del club (todos los dorsales del mismo club de manera conjunta) pudiendo recogerlos en el siguiente horario:

- Viernes: de 18:00 a 21:00
- Sábado: desde las 8:30 hasta 60' antes del comienzo de la 1ª prueba que dispute el atleta

El horario de las jornadas de competición el siguiente:

SABADO 29 DE MAYO - Jornada de mañana				
Hora	Prueba	Grupo	Sexo	Serie
10:30	Salto de Altura	Triatlon C	Mujeres	Grupo B
10:30	Lanzamiento de Peso	Triatlon A	Hombres	Grupo B
10:35	Jabalina	Triatlon B	Mujeres	Grupo B
10:40	80 m vallas	Triatlon A	Mujeres	Serie 1/4
10:45	80 m vallas	Triatlon A	Mujeres	Serie 2/4
10:50	80 m vallas	Triatlon A	Mujeres	Serie 3/4
10:55	80 m vallas	Triatlon A	Mujeres	Serie 4/4
11:00	Salto de Longitud	Triatlon B	Hombres	Grupo B
11:10	Lanzamiento de Disco	Triatlon D	Mujeres	Grupo B
11:20	80 m vallas	Triatlon C	Hombres	Serie 1/3
11:25	80 m vallas	Triatlon C	Hombres	Serie 2/3
11:30	80 m vallas	Triatlon C	Hombres	Serie 3/3
11:40	Lanzamiento de Peso	Triatlon A	Hombres	Grupo A
11:50	80 m	Triatlon D	Hombres	Serie 1/3
11:55	80 m	Triatlon D	Hombres	Serie 2/3
12:00	80 m	Triatlon D	Hombres	Serie 3/3
12:00	Jabalina	Triatlon B	Mujeres	Grupo A
12:10	Salto de Altura	Triatlon C	Mujeres	Grupo A
12:20	Salto de Longitud	Triatlon B	Hombres	Grupo A
12:20	80 m	Triatlon E	Mujeres	Serie 1/3
12:25	80 m	Triatlon E	Mujeres	Serie 2/3
12:30	80 m	Triatlon E	Mujeres	Serie 3/3
12:35	Lanzamiento de Disco	Triatlon D	Mujeres	Grupo A
12:50	Lanzamiento de Peso	Triatlon A	Mujeres	Grupo B
13:05	80 m	Triatlon E	Hombres	Serie 1/3
13:10	80 m	Triatlon E	Hombres	Serie 2/3
13:15	80 m	Triatlon E	Hombres	Serie 3/3
SABADO 29 DE MAYO - Jornada de tarde				
Hora	Prueba	Grupo	Sexo	Serie
18:00	Lanzamiento de Peso	Triatlon A	Mujeres	Grupo A
18:05	Lanzamiento de Disco	Triatlon D	Hombres	Grupo B
18:10	Salto de Longitud	Triatlon B	Mujeres	Grupo B
18:40	80 m vallas	Triatlon C	Mujeres	Serie 1/3
18:45	80 m vallas	Triatlon C	Mujeres	Serie 2/3
18:50	Jabalina	Triatlon E	Hombres	Grupo B
18:50	Salto de Longitud	Triatlon C	Hombres	Grupo B
18:50	80 m vallas	Triatlon C	Mujeres	Serie 3/3
19:10	80 m	Triatlon A	Hombres	Serie 1/3
19:10	Lanzamiento de Peso	Triatlon D	Mujeres	Grupo B
19:15	80 m	Triatlon A	Hombres	Serie 2/3
19:20	80 m	Triatlon A	Hombres	Serie 3/3
19:30	Lanzamiento de Disco	Triatlon D	Hombres	Grupo A
19:30	Salto de Longitud	Triatlon B	Mujeres	Grupo A
19:40	2000 m marcha	Triatlon E	Mujeres	Serie 1/2
20:00	2000 m marcha	Triatlon E	Mujeres	Serie 2/2
20:10	Salto de Longitud	Triatlon C	Hombres	Grupo A
20:15	Jabalina	Triatlon E	Hombres	Grupo A

20:20	Lanzamiento de Peso	Triatlón D	Mujeres	Grupo A
20:35	1000 m	Triatlón B	Hombres	Serie 1/2
20:45	1000 m	Triatlón B	Hombres	Serie 2/2
DOMINGO 30 DE MAYO - Jornada de mañana				
Hora	Prueba	Grupo	Sexo	Serie
10:00	2000 m marcha	Triatlón E	Hombres	Serie 1/2
10:00	Jabalina	Triatlón E	Mujeres	Grupo B
10:00	Salto de Altura	Triatlón C	Hombres	Grupo B
10:10	Lanzamiento de Peso	Triatlón D	Hombres	Grupo B
10:20	2000 m marcha	Triatlón E	Hombres	Serie 2/2
10:45	Jabalina	Triatlón B	Hombres	Grupo B
10:50	Salto de Longitud	Triatlón C	Mujeres	Grupo B
10:50	1000 m	Triatlón B	Mujeres	Serie 1/2
11:00	1000 m	Triatlón B	Mujeres	Serie 2/2
11:05	Premiación Triatlón E Hombres			
11:20	Premiación Triatlón B Mujeres			
11:25	80 m vallas	Triatlón A	Hombres	Serie 1/3
11:25	Jabalina	Triatlón E	Mujeres	Grupo A
11:30	80 m vallas	Triatlón A	Hombres	Serie 2/3
11:30	Lanzamiento de Peso	Triatlón D	Hombres	Grupo A
11:35	80 m vallas	Triatlón A	Hombres	Serie 3/3
11:45	Salto de Altura	Triatlón C	Hombres	Grupo A
11:50	Premiación Triatlón A Hombres			
11:55	80 m	Triatlón D	Mujeres	Serie 1/3
12:00	80 m	Triatlón D	Mujeres	Serie 2/3
12:05	80 m	Triatlón D	Mujeres	Serie 3/3
12:10	Salto de Longitud	Triatlón C	Mujeres	Grupo A
12:10	Jabalina	Triatlón B	Hombres	Grupo A
12:20	80 m	Triatlón A	Mujeres	Serie 1/4
12:25	80 m	Triatlón A	Mujeres	Serie 2/4
12:27	Premiación Triatlón D Mujeres			
12:30	80 m	Triatlón A	Mujeres	Serie 3/4
12:32	Premiación Triatlón D Hombres			
12:35	80 m	Triatlón A	Mujeres	Serie 4/4
12:45	Premiación Triatlón E Mujeres			
12:55	Premiación Triatlón A Mujeres			
13:00	Premiación Triatlón C Mujeres			
13:05	Premiación Triatlón B Hombres			
13:10	Premiación Triatlón C Hombres			

Artº. 5) Premiación: A los/as tres primeros/as de cada grupo y categoría se les entregará medalla.

Art 6) ACREDITACIONES DE DELEGADOS DE EQUIPO Y ENTRENADORES. En cumplimiento del protocolo sanitario la RFEA debe limitar el número de delegados y acompañantes a este campeonato. El número máximo de delegados será:

- 1 atleta 1 persona
- De 2 a 5 atletas 2 persona
- De 6 a 10 atletas 3 personas
- De 11 a 15 atletas 4 personas
- De 16 a 20 atletas 5 personas y así sucesivamente.

Del mismo modo los entrenadores de los atletas podrán acreditarse siempre y cuando posean licencia RFEA y aparezcan en la licencia de su atleta como su entrenador (se recomienda

consultarlo en el siguiente enlace <https://www.rfea.es/web/estadisticas/atletas.asp> Caso de no aparecer deberá subsanarlo el atleta solicitando a su club que le añada el entrenador en su licencia.

La petición de acreditaciones finaliza a las 23:59 horas del martes anterior al campeonato. El enlace para acreditación se publicará 7 días antes del campeonato. No se admitirán peticiones fuera del plazo establecido.

Siguiendo las directrices del CSD para la celebración de Competiciones Oficiales de Ámbitos Estatal no estará permitida la asistencia de público a la instalación.

En cualquier caso, y atendiendo a la evolución de la pandemia en las próximas semanas, la RFEA se reserva el derecho de modificar las condiciones establecidas en el presente documento.

ENLACE PARA ACREDITACIONES DE ENTRENADORES Y DELEGADOS

Art. 7) APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS.

1. Conforme a los criterios del Consejo Superior de Deportes (CSD), y en base a lo previsto en el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional en la temporada 2020/2021 aprobado por el CSD, se hace constar que la asistencia y participación en competiciones federadas oficiales de ámbito estatal se considera a todos los efectos como “una actividad de análoga naturaleza, debidamente acreditada”, conforme a lo previsto en el art. 5.1 h) y en el art. 6.1 k) del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS- CoV-2.

2. Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la RFEA será de aplicación el protocolo elaborado por el CSD “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional”, incluyendo el protocolo de refuerzo de cada federación. En el caso de la RFEA, “La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA” que ha sido validada por el propio CSD, pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas en este documento, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.

El contenido de este documento se irá adaptando según evolucione la pandemia para adaptarse a las normativas y protocolos vigentes en cada momento. Este documento está disponible en la Web de la RFEA, y se recomienda su lectura a todos los participantes y restos de personas involucradas para un mejor desarrollo de la competición y evitar posibles problemas ante el incumplimiento de las medidas establecidas.

3. Sin perjuicio de lo anterior, los equipos, para sus desplazamientos, deberán tener en consideración las restricciones de movilidad aplicables, especialmente las de movilidad nocturna y la ocupación de vehículos establecidas por cada una de las Comunidades Autónomas en su territorio, tanto de origen como de destino, o en su defecto, contar con la autorización del gobierno autonómico correspondiente.

4. La RFEA emitirá a todas las personas participantes en cada campeonato un documento/certificado que acredita la participación de atletas, delegados, jueces y todas las personas acreditadas que deberá ser presentado a cualesquiera autoridad pública dentro del marco de asistencia o permanencia en las actividades federadas oficiales de ámbito estatal.

5. De la misma forma, la RFEA quiere recordar que la participación en sus campeonatos es voluntaria, por lo tanto, las personas y clubes que se integran en la actividad deportiva federada se sujetan voluntaria y libremente a las normas que fijan las autoridades competentes en cada territorio.

6. Los deportistas, técnicos, jueces, delegados y demás personal que participan en la organización de las competiciones deben recordar que sus acciones, y en particular, el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento social, no solo garantizan un entorno seguro en estas competiciones, sino que también permiten el desarrollo normalizado de las mismas. Todos los miembros de las RFEA tienen el deber colectivo de mostrar su liderazgo y de dar ejemplo en la aplicación rigurosa de estas medidas.

7. Siguiendo las recomendaciones de la OMS, la RFEA no aconseja que personas que pertenezcan a los grupos considerados como de riesgo o mayores de 65 años tomen parte en el evento.

8. La RFEA, dentro de su ámbito competencial y en relación con la protección de la salud de los participantes en competiciones de ámbito estatal organizadas bajo su responsabilidad, está adoptando todas las medidas necesarias para facilitar un entorno competitivo seguro en el desarrollo de todas sus competiciones que minimice un posible riesgo de contagio y proteja la salud de todos los participantes y personas involucradas en la organización.

9. Desde la RFEA se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de estos campeonatos para que estos se desarrollen en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

Igualmente debido a la situación actual y la evolución de la pandemia, y en cumplimiento con el Protocolo RFEA únicamente podrán asistir personas acreditadas (no permitiéndose la asistencia de público).

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.